

Membrete

<<Fecha de expedición>>

Lic. José de Jesús Escalera Jiménez
Director de Control Escolar
Escuela Bancaria y Comercial
Presente

Con base en lo señalado en el Artículo 91 de la Ley Reglamentaria de Profesiones y con fundamento en el Artículo 5° Constitucional, hago de su conocimiento el siguiente texto:

“Los estudiantes y profesionistas trabajadores de la federación y del Gobierno del Distrito Federal, no estarán obligados a prestar ningún Servicio Social distinto del desempeño de sus funciones. El que presten voluntariamente dará lugar a que se haga anotación respectiva en su hoja de servicios”.

Por lo anterior, le pedimos sea aplicado dicho Artículo a <<**NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO(A)**>>, <<**NUMERO DE MATRÍCULA (ID)**>>, <<(PASANTE, QUIEN CURSA X SEMESTRE O QUIEN CURSÓ)>> la Licenciatura de <<**PROGRAMA ACADÉMICO**>>, en esa H. Institución, y labora en esta Dependencia, desde el día <<**FECHA EN QUE EMPEZÓ A LABORAR EN LA INSTITUCIÓN**>> a la fecha.

Atentamente,
<<Nombre y firma del funcionario>>
<<Su cargo>>

<<**SELLO DE LA INSTITUCIÓN**>>

Nota: Agregar a esta constancia copia del recibo de pago de las últimas tres quincenas, copia de credencial de la dependencia y copia de carta de créditos.